



Resolución Directoral

N° 386 - 2017 DE/ENAMM

Callao, 29 DIC. 2017

Visto el Acta de Consejo Académico N° 019-2017/CA de fecha 14 de diciembre del 2017, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Ley N° 26882, de fecha 20 de noviembre de 1997, la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", otorga Grados Académicos y Títulos Profesionales a nombre de la Nación, los que conforme a lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30220 de fecha 17 de diciembre de 2014, confiere a la Escuela los derechos y deberes para otorgar en nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos de Licenciados respectivos, equivalentes a los otorgados por las Universidades del País.

Que, con Memorándum N° 081-2017/SAC/AGT de fecha 14 de diciembre del 2017, la Jefa (e) de la Oficina de la Secretaría Académica, eleva la solicitud del Oficial de Marina Mercante egresado correspondiente al año 1994, quien solicita el registro de sus Diplomas de Título Profesional y Grado Académico de Bachiller en la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria - SUNEDU, habiendo presentado la documentación requerida.

Que, en tal sentido es pertinente, autorizar el registro de los Diplomas de Grado de Bachiller y Título Profesional en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, del señor Oscar Gelbert CORDERO Palacios, egresado de este Centro Superior de Estudios el año 1994.

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (h) del artículo 14° de la Organización y Funciones de este Centro de Estudios, aprobada por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director (e) Académico de Pregrado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR a la Secretaría Académica/Grados y Títulos, el registro de los Diplomas de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional del egresado que se menciona a continuación, en el Registro de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).



N°	NOMBRE Y APELLIDOS	GRADO ACADÉMICO/TÍTULO PROFESIONAL	PROGRAMA ACADÉMICO/ESPECIALIDAD
1	Oscar Gelbert CORDERO Palacios	Bachiller en Ciencias Marítimas	Ingeniería
2	Oscar Gelbert CORDERO Palacios	Oficial de Marina Mercante	Ingeniería

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR, la expedición de la Resolución Directoral, a la Secretaría Académica/Grados y Títulos, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01701803